



**MAT.: APRUEBA 3° MODIFICACION
PRESUPUESTARIA INTERNA DEL DEPARTAMENTO
DE SALUD MUNICIPAL DE ALGARROBO. -**

ALGARROBO; 27 MAR 2018
DECRETO N° 1956

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2018.
5. D.A. N° 2.722 de 13.12.2017, Aprueba Presupuesto de Salud año 2018.

CONSIDERANDO

- Oficio N°048 del 27 de marzo del 2018 que, solicita autorización para la tercera modificación presupuestaria interna del Departamento de Salud.

DECRETO:

- I. Apruébese la 3° modificación Presupuestaria interna del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, la que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA N°3-2018				
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	AUMENTA MS	DISMINUYE MS	JUSTIFICACION
215.21.01.001.999	Planta: otras asignaciones		1.000	Disminuye para trasladar presupuesto
215.21.01.005.004	Planta: bonificación adicional a bono de escolaridad	1.000		Aumenta para ajustar presupuesto al gasto anual
TOTAL MODIFICACION ITEM		1.000	1.000	
215.21.02.001.999	Contrata: otras asignaciones		500	Disminuye para trasladar presupuesto
215.21.02.005.004	Contrata: bonificación adicional al bono de escolaridad	500		Aumenta para ajustar presupuesto al gasto anual
TOTAL MODIFICACION ITEM		500	500	
TOTAL MODIFICACION		1.500	1.500	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

JYM/PM/MS/C./DVD/dvd
DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal (2)
- Unidad de Control (1)
- Archivo DESAM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCION: 02 ABR 2018
FECHA SALIDA: 03 ABR 2018
OBSERVACION N°

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ABOGADO
DEPTO. JURIDICO